PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS

NIT: 1053822883-8

CARNES BUEN DIA LA 21

CRA 4 NO. 20-84 B/ LA ESTACION

Powered by CamScanner

INTRODUCCION

En las actividades cotidianas de él **CARNES BUEN DIA LA 21** pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferentes origen; Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, entre otros), Antrópicas no intencionales (incendios, estructurales, eléctricas explosiones de polvos y fibra, derrames perdida de contención de combustibles, inundaciones por fallas estructura hidráulica (redes de alcantarillado acueducto, etc.) y sociales (vandalismo, terrorismo, asonadas y otras acciones) Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daños a bienes, afectación del ambiente, alteración de funcionamiento y perdidas económicas.

El presente plan de emergencias, está diseñado para apoyar a los encargados de el **CARNES BUEN DIA LA 21** en la implementación de estos planes, la necesidad de actuar den forma organizada y ordenada ante amenazas naturales o antrópicas actuando de forma oportuna, logrando resguardar integridad física de las personas. Por lo anterior el casino, ha preparado el siguiente documento, el cual permitirá conocer las diferentes tipos de riesgos que eventualmente le originan una emergencia y calificar su impacto, para poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en caso de que el riesgo se salga de control.

Powered by CamScanner

OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento de actuación para prevención, detención y control de las emergencias que se puedan presentar en las instalaciones de **CARNES BUEN DIA LA 21**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer para el casino, una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, defendiendo el compromiso de sus directivos y la participación de los demás estamentos.

Identificas y priorizar los riesgos que puedan afectar la **CARNES BUEN DIA LA 21**
organización y analizar el porcentaje de vulnerabilidad presente en las instalaciones del **CARNES BUEN DIA LA 21**
Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad de **CARNES BUEN DIA LA 21**
Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias de **CARNES BUEN DIA LA 21**
Definir y establecer los procedimientos de actuación en emergencias.

Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.

Evaluar a través de simulacros la implementación del plan de emergencias.

GLOSARIO

- **ALARMA:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone el grave peligro sus vidas.
- **ALERTA:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **AMENAZA:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

Powered by CamScanner

- **ANALISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grade de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **COMBUSTION:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.
- **CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **DESASTRE:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causados por el fenómeno naturales o acción del hombre en forma accidental.

- **EMERGENCIA:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una obra, ocasionando por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas organizadas.
- **EVACUACION:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **MITIGACION:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta se efectué la recuperación.
- **PLAN DE ACCION:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de

Powered by CamScanner

cada obra y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

- **PREVENCION:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **RECUPERACION:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer operatividad de un sistema interferido.
- **RIESGO:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **SALVAMENTO:** Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectadas en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **SINIESTRO:** Es un evento no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia si la capacidad de respuesta de la unidad nacional de protección, es insuficiente para controlarlo.
- **VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza, se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **VULNERABILIDAD FISICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación ya les características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistema de control de fuentes de agua, combustible, herramienta para usar en situaciones de emergencia.
- **VULNERABILIDAD SOCIAL:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

LEGISLACION

La legislación colombiana en materia de salud ocupacional establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus

Powered by CamScanner

instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

LEY 9, TITULO III Z4 DE 1979

Articulo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el transito seguro de las personas y estar provistas de las señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.

Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puerta de salida, en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.

Articulo 102. Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.

Articulo 114. Prevención y extinción de incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados suficientes.

Articulo 116. Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño y construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Articulo 117. Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.

Articulo 127. Todo lugar de trabajo tendrá facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

Articulo 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrá en cuenta los siguientes consideraciones:

- Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.

Powered by CamScanner

- Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
- Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse salidas de emergencia.
- Las salidas deberan estar marcadas y bien iluminadas.}
- El acceso a las salidas de emergencias siempre deberá mantenerse sin obstrucciones,
- Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberan das a patios internos o pasajes sin salida.

RESOLUCION 2400 DE MAYO DEL 1979

Articulo 3. Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistema de control de riesgo.

Articulo 4 Edificio y locales: construcciones seguras y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobre carga; factor de seguridad acero (4 para cargas estáticas y en 6 en dinámicas).

Articulo 14 Escaleras de comunicación entre las plantas del edificio: Espaciosas con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.

Articulo 16 Los locales contaran con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberan estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil deberan ser de cerradura, ni enrollamiento vertical.

Artículo 205. En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomaron medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

Articulo 207. Todo establecimiento, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de

Powered by CamScanner

salidas de emergencia suficiente y convencionalmente distribuida para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberan abrirse hacia el exterior y estar libres de obstáculo.

Articulo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.

Articulo 222. En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberan tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal o los bienes materiales, según las siguientes normas:

- Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un dispositivo de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.
- Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de ´´rociadores´´.
- Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de alguna cubierta de lona ignifuga.
- Todos los equipos, aparatos y materiales que se disponga para combatir el incendio se deberan mantener en perfecto estado de conservación y de funcionamiento.
- Se instruirá al personal sobre los métodos salvamento y actuación en caso de incendio, y se les proporcionan todo el medio y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

Articulo 223. Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y de tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

RESOLUCION 2413 DE MAYO 22 DE 1979

Articulo 105. El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento medico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios según las características de la empresa; el manejo de

Powered by CamScanner

dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimiento en la practica de primeros auxilios.

RESOLUCION 1016 DE MARZO 31 DE 1989

Articulo 11 Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- **RAMA PREVENTIVA:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de las actividad económica de la empresa.
- **RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:** Diseño construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el numero de trabajadores.
- **RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), Sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Articulo 14. El programa de salud ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos:

- Planes específicos de emergencia y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativos o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.

LEY 1523/ 12 Por lo cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastre y se establece el sistema general de gestión de riesgo de desastre y se dictan otras disposiciones.

Articulo 96. Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la ley 46 de 1988 y el decreto ley 919 de 1989, con excepción de los dispuesto en el inciso primero del articulo 70 del decreto ley, asi como también 105 articulos 1 inciso primeo,2 y 3 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el Decreto Ley 919 de 1989,

Decreto 1072 de 2015, que será conocido también como el decreto único reglamentario del sector trabajo. Regula desde las competencias del ministerio de trabajo, hasta las relaciones laborales individuales, abordando temas como la jornada de trabajo suplementario, las vacaciones, los riesgos laborales, juntas de

Powered by CamScanner

calificación de invalidez, entre otros. Este decreto aplica para las entidades del sector trabajo, así como las relaciones jurídicas derivadas de los vínculos laborales y a las personas naturales o jurídicas que en ellas intervienen.

POLITICA DE EMERGENCIA

CARNES BUEN DIA LA 21 Definir está comprometido en adelantar el plan para el control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas derivadas de su actividad afecten la salud de los trabajadores, proveedores o de la comunidad, así como afectación a la comunidad del negocio. En cumplimiento de esta política, desarrollamos la legislación aplicable, las políticas corporativas y de los estándares de la empresa. Igualmente brindaremos las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con al eficiencia y continuidad.

CARNES BUEN DIA LA 21 Definir Presenta comprimo, liderazgo y participación de toda organización, con fortalecimiento de la cultura de ciudadanía corporativa, principios de buen gobierno, el respeto de los derechos humanos, la legislación, la adopción de iniciativas nacionales e internacionales de comportamiento ético y el mejoramiento continuo, para garantizar sus procesos de calidad se enfoca en el cumplimiento de las políticas internas.

TONY BARBER Definir **INFORMACION GENERAL-**

NOMBRE		REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCION	LOCALIZACION	N° DE TELEFONO
UBICACIÓN URBANA		

1.1 CARGA OCUPACIONAL

TABLA 2 DISTRIBUCION POBLACIONAL

PISO	SECCION/ AREA	NUMERO DE PERSONAS FIJAS	PERSONAS FLOTANTES

1.2 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Powered by CamScanner

2. TONY BARBER

se encuentra ubicada en una edificación que no supera los cinco (años de construcción, que cuenta con un () de pisos total, de los cuales una estructura de concreto reforzado en algunas paredes internas con placas rígidas.)

Las áreas de trabajo están compuestas por columnas en concreto, con ventilación natural, posee pisos en baldosa, ventaneria en hierro y madera, puertas de madera y metálicas.

2.1 SERVICIOS GENERALES

TABLA 3 relación de servicios con los que cuenta

SERVICIO	DISTRIBUCION	OBSERVACIONES
Acueducto alcantarillado		
Electricidad		
Servicio telefónico		
Sanitarios		
Vigilancia		
Motobombas		
Generador eléctrico		
Iluminación y luz de emergencia		
Sistema de alcantarillado		
Alarma de seguridad		

1.1 ANTECEDENTES

No han presentado accidentes e incidentes de este tipo

1.2 MATERIAS PRIMASD E INSUMOS MANEJADOS

TONY BARBER Definir cuenta con botiquín de primero auxilios en caso de alguna emergencia.

1.6.2 RECURSOS FISICOS

Casino, cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencia:

Powered by CamScanner

TABLA 4 RECURSOS FISICOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

EQUIPOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Botiquín de primeros auxilios			
Camilla rígida			
Comunicación internas a través de las extensiones telefónicas o celulares			
Señalización de evacuación			
Alarma de evacuación			
Planos de evacuación			
Extintores			

1.6.3 RECURSO FINANCIERO

, debe contar con un rubro financiero para la atención y el manejo de emergencias en caso de llegar a presentarse al interior de la empresa.

1.1 ADMINISTRACION PLAN DE EMERGENCIAS

En el caso de **CARNES BUEN DIA LA 21** Definir se cuenta con el recurso humano pero está definiendo y establecido un sistema de organización más efectivo para la atención de emergencias en todos los niveles, asegurando la efectividad del representante plan para ello, se presenta en la siguiente tabla los niveles, actividades y responsables de la ejecución a cabalidad de plan.

TABLA 5 RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DEL PLAN DE EMERGENCIA

NIVELES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPOSABLE
I	Definición de políticas, alcances, contenidos y presupuestos del plan de emergencias.	Máximo nivel jerárquico de la entidad
II	Auditoria del plan, coordinación de comité entre los diferentes niveles del plan de emergencias. Administración de los recursos asignados al plan de emergencia.	Comité administración del plan de emergencias.

Powered by CamScanner

III	Diseño, implementación y actualización del comité de emergencia.	Comité de emergencias
IV	Operación del plan y toma de decisiones estratégicos en caso de emergencias.	Jefe de emergencias

2. INDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO

2.1 ANALISIS DE PELIGRO

La metodología implementada permite identificar el grado de indefensión frente a una amenaza y mide el grado de debilidad en cuanto a posible amenaza. Esta predisposición será mayor o mentir dependiendo de factores de índole física, cultural, económica, social y estructural con los que cuente Para el análisis se emplean tres factores de evaluación.

Factor de exposición: Determina la ocurrencia del riesgo en un periodo de tiempos indefinido, acudiendo a situaciones

TABLA 6 VALORACION DE LA EXPOSICION A UN RIESGO

EXPOSICION	DESCRIPCION	VALOR
IMPROBABLE	Hasta el presente no ha ocurrido, es remotamente posible pero no se descarta.	
EXPOSICION	DESCRIPCION	VALOR
POSIBLE	Hay antecedentes de haberse presentado en las instalaciones de la empresa.	
OCASIONAL	Ya se ha presentado, mínimo una vez en las instalaciones lo cual puede llegar a repetirse.	
FRECUENTE	Se ha presentado continuamente y se podría presentar con cierta facilidad.	

- **Factor de consecuencias:** Determina el grado de afección del riesgo sobre las personas o la comunidad, empleado cuatro niveles de consecuencias:

TABLA 7 NIVEL DE AFECTACION POR LA MATERIALIZACION DE UN RIESGO

CONSECUENCIA	DESCRIPCION	VALOR

Powered by CamScanner

LEVE	Al presentarse esta situación no habria personas lesionadas pero se requiere evacuar y protéger al grupo de funcionarios.	
MODERADO	Puede haber algunas personas lesionadas por razones relativas a la situación pero no serán de consideración.	
SEVERO	Las lesiones que se presentarían serian de consideración o el número de lesionados podría ser entre 1 y 5.	
CRITICO	Las lesiones que se presentarían serian de extrema gravedad o el número de lesionados podría ser algo con probabilidad de muerte de las personas.	

- **Factor de probabilidad:** una vez se materializa un riesgo, se trata de evaluar la posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo y de origen a consecuencia no deseadas, empleando cuatro niveles de probabilidad:

TABLA 8 PROBABILIDAD DE QUE LA CADENA DE CONSECUENCIAS SE PRESENTE

PROBABILIDAD	DESCRIPCION	VALOR

Powered by CamScanner

REMOTO	Nunca ha sucedido en muchos años de ex posicional riesgo, pero es concebible; probabilidad del 5%.	
COINCIDENCIAL	Sería raro que sucedería, probabilidad del 20%	
FACTIBLE	Completamente posible nada extraño, tiene una probabilidad de actuación del 50%	
PROBABLE	Es el resultado mas esperado, si la situación de riesgo tiene lugar.	

Teniendo en cuenta estos niveles de evaluación, se elabora una matriz que permite hacer la evaluación combinada de riesgo identificados para la tabla (9) en **CARNES BUEN DIA LA 21**Definir la que adicionalmente se calcula el grado de peligrosidad de cada uno, de acuerdo con la siguiente formula: **Grado de peligrosidad= exposición x consecuencia x probabilidad**
Una vez determinado el grado de peligrosidad, se priorizan los riesgos de acuerdo con los rangos establecidos en la siguiente tabla.

TABLA 10 PRIORIZACION DE RIESGO

RANGO		GRADO DE PELIGROSIDAD	CANTIDAD DE RIESGO	PONCENTAJE	CELERIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES
1000-300		ALTO	0	0%	Se requiere corrección inmediata, hasta que el riesgo se haya detenido
299-80		MEDIO	1	4.2%	Se requiere atención prioritaria, ya que sus consecuencias serían catastróficas.
79-1		BAJO	15	95.8%	El riesgo debe ser mitigado sin demora, pero la situación no es emergencia.

Powered by CamScanner

De acuerdo con los resultados arrojados en la priorización de riesgos, se determinó que el 95.8% de los riesgos se encuentran en un grado de peligrosidad bajo, el 4.2% de los riesgos se encuentran en un grado de peligrosidad medio y el 0% en un grado de peligrosidad alto.

2.2 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas; de la factibilidad de propagación, y de la dificultad en el control, condicionada esta por las protecciones pasivas o activas aplicadas.

Para obtener el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra las instalaciones y en el general el personal presente en **CARNES BUEN DIA LA 21** Definir se debe realizar una calificación de (25) factores, asignándole a cada uno un puntaje individual y luego totalizando por tipo de respuesta, para obtener la valoración total. Finalmente se compara el valor total, con los rangos establecidos en la tabla de nivel de vulnerabilidad.

2.2.1 EVALUACION DE VULNERABILIDAD

1 ALARMA PARA EVACUACION	A	B	C
A. existe instalada y es funcional			
B. Es funcional solo un sector, bajo ciertas ocasiones.			
C. Es solo un proyecto que se menciona en alguna ocasión			
2. LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se escucha claramente			
B. Algunas veces no se escucha y no se ve claramente. Los ocupantes no la conocen			
C. Usualmente no se escucha, no se ve y no se oye, no existe			
3 SISTEMA DE DETECCION DE HUMO			
A. La entidad posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, revisado en el último trimestre			
B. Solo existe algunos detectores sin revisión certificada o no en todas las áreas			
C. No existe ningún tipo de detector			
4 INSTRUCCIONES DEL PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo uno por semestre para toda la entidad			
B. Esporádicamente para algunas personas			
C. Ninguna capacitación en el último trimestre			
5 EL PERSONAL			
A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación			
B. No han sido instruidos pero dicen poseer experiencia			
C. Tendrían que obrar a modo propio o por sentido común			
6 LAS ESCALERAS Y RAMPAS DE LA RUTA DE EVACUACION			
A. Son señalizadas, con pasamanos			
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos anteriores			
7 LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante			
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante			
8 LA ILUMINACION DE LAS ESCALERAS Y RAMPAS DE LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aun de noche)			

Powered by CamScanner

B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve con claridad			
C. Deficientes dia y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
9 SISTEMA DE ILUMINACION			
A. optimo dia y noche (siempre se ve claramente , aun de noche)			
B. En caso de corte eléctrico, sería necesario una instalación provisional			
C. Funciona por lo general muy pocos visitantes			
10 LOS OCUPANTES DE LA EMPRESA SON			
A. siempre los mismos con muy pocos visitantes			
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada dia			
C. El 90% de los ocupantes, en cualquier lugar momento son nuevos			
11 LOS VISITANTES: DE LA ENTIDAD CONOCEN LAS RUTAS DE ESCAPE			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos			
B. Dificilmente por la poca señalización u orientación al respecto			
C. No las reconocerían fácilmente			
12 RESPECTO A LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes de la empresa.			
B. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente			
C. No existe puntos ópticos donde evacuar			
13 LOS PUNTOS DE ENCUENTRO			
A. Son amplios y seguros			
B. Son amplios pero con algunos riesgos			
C. Son realmente pequeños para el numero de personas a evacuar y realmente peligrosos			
14 LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de la entidad			
B. Esta muy oculta y apenas se observa en algunos sitios			
C. No existe el croquis o el mapa en todos los piso pero alguien podría dar información			
15 EN LA ENTRADA DE LA ENTIDAD O EN CADA PISO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada área			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos pero alguien podría dar información			
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar informacion al respecto			
16 SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el ultimo año			
B. Una practica parcial en el ultimo semestre			
C. Ningun simulacro o practica reciente			
17 LOS OCUPANTES PARTICIPARAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada			
B. Indiferente y desentendida o burlona			
C. Predispuesta y negativa			
18 EL BOTIQUIN			

Powered by CamScanner

A. Es funcional y aprobado en el ultimo año			
B. Dificilmente podría funcionar			
C. se sabe que no funciona o existe			
19 LOS EXISTINTORES			
A. están ubicados en la áreas criticas			
B Existen pero no en numero suficiente			
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron			
20 LAS CAMILLAS PARA EL TRANSPORTE DE HERIDOS			
A. Se encuentras señalizadas y ubicadas en sitios estratégicos			
B. Se cuenta con camillas que no cumplen con los parámetros mínimos			
C. No hay camilla			
21 LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACION			
A. Tiene ruta alterna optima y conocida			
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente			
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce			
22 LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias			
B. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos			
23 LAS PUERTAS DE SALDA DE LA EMPRESA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad			
B. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad			
C. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantía para salida segura			
24 PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal de la entidad, los aspectos básicos a poner en practica en caso de evacuación de la misma			
B. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto			
25 ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCION			
A. La estructura donde opera la entidad se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños.			

2.2.3 CLASIFICACION DE NIVEL DE VULNERABILIDAD

TIPO DE RESPUESTA	N° DE RESPUESTAS	FACTOR MULTIPLICADOR	TOTAL
A			
B			
C			

Powered by CamScanner

TOTAL		
	VULNERABILIDAD MEDIA- ALTA	

Según el puntaje obtenido, se establece el nivel de vulnerabilidad registrada en la siguiente tabla:

TABLA 11 NIVEL DE VULNERABILIDAD

PUNTAJE	NIVEL DE VULNERABILIDAD
10-50	Centro de trabajo presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando para las personas que permanecen en las instalaciones en un momento de emergencia.
51-70	El centro de trabajo presenta una vulnerabilidad media- alta y un plan para emergencia incompleto y que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
71-90	El centro de trabajo presenta una baja vulnerabilidad y un plan para emergencia medianamente funcional que debe optimarse.
91-100	La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

2.2.4 MEDIDAS CORRECTIVAS

De acuerdo con el nivel de vulnerabilidad arrojada por la evaluación, el cual se registra en una vulnerabilidad media alta, según la tabla 11 nivel de vulnerabilidad. A continuación se plantea medidas que permitirán mejorar la respuesta por parte del personal ante una situación de emergencia.

TABLA 12. MEDIDAS CORRECTIVAS

CONDICION A FORTALECER	MEDIDAS
BOTIQUIN	Mejorar y distribuir el material del botiquín teniendo en cuenta la resolución 0705 del 2007.
COMITÉ DE EMERGENCIA	Establecer un comité de emergencia que cumpla con las funciones sugeridas en el anexo A
BRIGADA DE EMERGENCIA	Continuar con las capacitaciones de formación de la brigada de emergencia.
PUNTOS DE ENCUENTRO	Dar a conocer el punto de encuentro principal al personal que trabaja en la entidad.
CAMILLAS	Se deben adquirir otra camilla rigida que cumpla como se establece en la ley 9 de 1979

Powered by CamScanner

SEÑALIZACION	Instalar las señales de rutas de evacuación con material foto luminiscente y que cumpla con los parámetros establecidos por la NTC numeral 4.8, la señal que indique ruta de evacuación, solida de emergencia y punto de encuentro para ser ubicados en las diferentes áreas y en las escaleras e evacuación, debe tener las medidas 20cm x 30 cm. La distancia en metros desde la cual se puede percibir la señal hasta una distancia máxima de 50 metros (NTC 1461). Algunas normas a tener en cuenta son: Señalización con letras y símbolos de color blanco, fondo verde, ubicación a una altura de 1.90 m. Escaleras y pisos ubicarse flechas foto luminiscente que indique la ruta de evacuación
PLANOS	Se recomienda ubicar los planos en diferentes sitios del área administrativa.
SIMULACROS	Se recomienda realizar un ejercicio de simulacro dos veces por año.
SOCIALIZACION	Se recomienda capacitar al personal en como actuar en casos de emergencia.
ALARMA	Se recomienda socializar el código de alarma para evacuación a todos los empleados de la entidad.

3. CONFORMACION BRIGADA DE EMERGENCIAS

3.1 CONCEPTO

La brigada de emergencias, es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los 105 efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial.

3.2 TIPOS DE BRIGADA

En el medio existen tres tipos básicos de brigadas de emergencia, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

TABLA 13 TIPOS DE BRIGADA

TIPOS DE BRIGADA	DEFINICION
INCIPIENTE	Conformada por personal voluntario que ha sido contratado por unidad nacional de protección. Para cualquier otra actividad (oficinistas, operativos, personal administrativo, entre otros) y que en el momento requieres , conforman la

Powered by CamScanner

	brigada y actúan según procedimientos planteados por unidad nacional de protección.
ESTRUCTURAL	Conformada por personal contratado exclusivamente para desarrollar labores inherentes a la brigada de emergencia y de manera permanente.
MIXTA	Es la única de los tipos anteriores, normalmente la brigada basa su trabajo en personal contratado para tal fin y se esfuerza con el personal voluntario, según las necesidades.

Por lo anterior y según las condiciones, riesgos, necesidades, recursos y posibilidades se recomienda mantener una brigada de emergencias de tipo incipiente, quienes actuaran como la primera línea de acción ejecutando a cabalidad las funciones asignadas. La intervención será hasta el momento en que lleguen los organismos de socorro, a no ser que establezca algo diferente.

3.3 NUMERO DE INTEGRANTES DE BRIGADA

Son diversas las teorías acertada de la cantidad de personas que deben integrar una brigada de emergencia. Sin embargo, a continuación se da a conocer la que aplica a la forma mas acertada a las condiciones de Definir del 10%- 20%. Dice que en las instituciones que tienen poca población flotante, los brigadistas deben ser el 10% de los trabajadores, y que en aquellas instituciones donde la población flotante es alta (teatros, centros comerciales, colegios, universidades, hospitales, entre otros) la brigada debe estar compuesta por el 20% de total de los 105 trabajadores.

3.4 COMITÉ DE EMERGENCIAS

En situaciones de emergencia, se deben establecer funciones especiales que permitan actual de manera eficiente y oportuna. La organización para emergencias sustituye durante el evento al esquema de funcionamiento normal de cualquier entidad.

El siguiente es un modelo de organización para emergencias, el cual este en el proceso de adoptarse total, parcialmente de acuerdo con la situación particular de cada una de ellas, con el nivel de complejidad (16105 riesgos que se tenga y con los recursos disponibles. Ver anexo B organigrama comité de emergencias.

3.4.1 FUNCIONES COMITÉ DE EMERGENCIA

Powered by CamScanner

En el anexo A se establece las funciones que en el momento de implementación cada uno de los integrantes del comité de emergencias deben ejecutar cada uno de las fases de la emergencia.

- Funciones comándate de incidentes
- Funciones oficial de seguridad
- Funciones oficial información publica
- Funcion oficial enlace
- Funciones brigada de evacuación funciones de brigada de primeros auxilios
- Funciones brigada de contra incendios
-

4 PLAN DE EVACUACION

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

4.1 CARACTERISTICAS DEL PLAN DE EVACUACION

Todo plan de evacuacion debe contemplar las siguientes puntos:

- Escrito para que permanezca
- Aprobado para que se institucionalice
- Publico para que todos lo conozcan
- Enseñado a todos los miembros de la unidad nacional de protección
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia

4.2. COMPONENTES DEL PLAN DE EJECUCION

4.2.1 OBJETIVO

Diseñar estrategias que permitan la movilización de los ocupantes de las instalaciones del casino a un lugar seguro, con el mínimo riesgo en el momento de su desplazamiento.

4.2.2 RESPONSABLES

El procedimiento de evacuacion, cumplirá el proceso relacionado en la figura 3 responsables de plan de evacuacion.

4.2.3 COORDINACION

Powered by CamScanner

La notificación de una emergencia debe conducir los pasos a presentarse en el diagrama figura 2 notificaciones de una emergencia.

4.2.4 SISTEMA DE ALARMA

El sistema de alarma a utilizar para dar a conocer el orden de evacuacion inmediata para todo el centro de trabajo, es una alarma sonora que se activara previo análisis de director y/o jefe de emergencias.

4.2.5 RUTAS DE EVACUACION

Al momento de dirigirse a las rutas de evacuacion de las instalaciones del casino, deberá tener en cuenta las siguientes características.

PISO	DESCRIPCION DE RUTA
PISO 1	Desplazarse por la sala de espera hacia la única salida de emergencias, dependiendo de su ubicación al momento de la evacuacion.

Para el asadero y pescadería el punto de encuentro (RE), el puesto de mando unificado (PMU) el módulo de estabilización y clasificación de heridos (MEC), la ubicación se establece en la avenida.

4.2.6 SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS

A continuación se indica algunos requisitos para la señalización, que se deben tener en cuenta al ser instaladas de **CARNES BUEN DIA LA 21**

Definir, según la norma Icontec 1700:

- Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, visitantes y otros, puedan encontrar rápidamente la dirección sentido de escape desde cualquier piso.
- Cada trayecto de escape debe disponer y señalizar completamente de tal forma que la vía a un sitio seguro sea inequívoca, que no dé lugar a posibles confusiones o que puedan llevar a las personas que intenta escapar en cualquier emergencia a espacios ciegos0 de mayor peligro.
- Todo signo requerido como señalización de una vía de escape se localizare y tendré las dimensiones, color distintivo y diseño de tal forma que sea claramente visible y deberá prevenirse el contraste con declaraciones, para las salidas de evacuacion y verde con blanco para indicar las rutas hacia dichas salidas.

Powered by CamScanner

- La palabra salida u otra señalización similar deberá colocarse colocarse con una flecha que indique que la dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.
- Todo elemento de protección contra incendios deberé estar señalizada adecuadamente e indicando la información requerida.
- La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuacion.
- En lugares oscuros, debe contarse con señalización foto luminiscente que indique la vista que llevan a la salida de emergencia.

Entre los lugares para señalizar se encuentran:

- **ACCESO A LA SALIDA:** En todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones, se debe indicar el sentido a la salida.
- **ACCESO A LA SALIDA:** En todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones, se debe indicar el sentido a la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** Todas las puertas que den acceso a las escaleras de salida en cada piso o área estar señalizadas.
- **PASILLOS:** Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.:

- **N° DE SALIDAS:** Cualquier puerta de ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuacion, deberá señalizarse con el símbolo de N° de salida.
-
- **INTERIOR DE LA ESCALERA:** Se debe indicar la identificación de la escalera puntos iniciales y finales de comunicación, numero del piso correspondiente entre otros.

4.2.7 COMUNICACIONES

Se debe tener un sistema a de comunicación para el control de las emergencias que haga uso de intercomunicadores entre los brigadistas líderes y el puesto de mando unificado.

Se sugiere que el sistema de comunicación dispuesto para el control de la emergencia, sea a traves de uso de radios de comunicación. Como elemento de apoyo al momento de una evacuacion puede hacerse uso de un megáfono, el cual permitirá al brigadista de evacuacion dirigir prontamente al personal del casino, al

Powered by CamScanner

punto de encuentro, disminuyendo los tiempos de evacuacion y asegurando que todos lleguen al mismo punto.

Todos los brigadistas deben portar el pito como alternativa del sistema de comunicación y de alarma.

4.2.8 PERIODICIDAD DE LA PRACTICA DE EVACUACION

Dadas las condiciones se recomienda programar dos simulacros de evacuacion por semestre al asadero y pescadería.

RECOMENDACIONES

- Mantener organizada la brigada de emergencias, contando con minimo de 10 brigadistas
- Revisar los procedimientos establecidos en este plan para el manejo de las emergencias y familiarizarse con los mismos
- Datar de un distintivo a 105 brigadistas, que deberán usarlo por lo menos un día a la semana para lograr reconocimiento entre los funcionarios
- Difundir a todas los funcionarios de la entidad la existencia de brigada de emergencias y su misión

- Entrar en contacto con los brigadas de los demás pisos del edificio, para coordinar temas de atención de emergencia en conjunto
- Realizar al menos dos ejercicios de evacuacion con todos los ocupantes de la edificación cada año, para evaluar el procedimiento y hacer los ajustes necesarios
- Adelantar al menos dos ejercicios de atención de emergencia por sismo, con todo los ocupantes de la edificación cada año, para evaluar el procedimiento y hacer los ajustes necesarios
- Ajustar el plan de emergencias cada vez que se realicen modificaciones estructurales
- En las reuniones que se tengan con todo el personal, es aconsejable que se resalte la importancia de no obstruir los extintores portátiles con ropa, cajas, baldes o equipos de oficina.
- Dotar las instalaciones con minimo dos (2) botiquines con los elementos básicos necesarios para manejar una urgencia básica y capacitar a los funcionarios a su manejo, uno fijo y uno portátil

Powered by CamScanner

- Realizar controles permanentes a los botiquines para verificar su contenido y surtirlos cada vez que sea necesario
- Todos los extintores deben estar en soportes a una altura de máximo 1,10 m hasta el soporte y el minimo a 10 cm desde la base del cilindro hasta el piso
- Solicitar a los brigadistas que mantengan el puesto de trabajo, los distintivos de brigada
- Mantener despejadas las rutas de evacuacion para facilitar el desplazamiento en caso de requerirse
- Evitar almacenar material combustible (papel, pegante, insumos de impresora) en lugares sin ventilación

ANEXOS

ANEXO A MANUAL DE FUNCIONES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS

El comité operativo de emergencias (COE) es una organización personal administrativo, motivados, organizados, entrenados y capacitados, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir y actuar ante una emergencia con el fin de minimizar sus efectos, contando para ello con información precise y recursos adecuados.
Debe además, caracterizarse por ser integral, involucrado todas las áreas y sectores de interés; multidisciplinario, reuniendo todas las áreas técnicas y científicas necesarias y finalmente debe proporcionarles conocimiento y la información para estar en capacidad de realizar operaciones adecuadas

Durante una emergencia, toda la organización deberá enfocar sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Desarrollar una rápida detección y un pronto y adecuado reporte de cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una emergencia, garantizar una rápida vez de alarma que permite dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la unidad nacional de protección, la necesidad de desalojar.
- Garantizar que los ocupantes de la unidad nacional de protección, se logren poner a salvo en cualquier situación de emergencia que pueda poner en riesgo su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.

Powered by CamScanner

- Establecer un registro del número de personas para áreas, para que al momento de su arribo al punto de encuentro se pueda establecer quienes no han llegado y así poder buscarlas en el menor tiempo posible.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.
- Cada uno de los integrantes del comité de emergencias, debe tener un perfil, asumir responsabilidades y cumplir con un programa de capacitaciones, como se presenta a continuación
-

1.1 NIVEL ESTRATEGICO

PERFIL

- Experiencia y conocimiento de los procedimientos
- Liderazgo y autoridad
- Capacidad de manejo y gestión administrativa
- Equilibrio durante crisis
- Motivación y compromiso
- Pensamiento estratégico
- Conocimiento de la organización y de su estructura

INTEGRANTES

COORDINADOR DE LA EMERGENCIA: Máxima instancia operacional durante las fases de control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación e institucionalización del plan de emergencias, su función es servir de nexo político, institucional y legal con todas las autoridades externas e internas.

Aprobare los alcances, contenido y presupuesto y gestión de los recursos necesarios para implementar el programa.

MISION

Garantizar el cumplimiento del plan de emergencias, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

En situaciones de emergencia es el responsable de la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (aprobación de recursos, suspensión de actividades, retorno de actividades) en coordinación con el grupo de asesores.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Powered by CamScanner

- Políticas institucionales sobre la seguridad, salud y ambiente
- Gerencia de crisis
- Organización para emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Aspectos legales relacionados con emergencias
- Alcance del plan de emergencias
- Funciones y responsabilidades

FUNCIONES

- Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento.
- Coordinar la realización de simulacros periódicos del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización.
- Participar en los programas de capacitación del comité de emergencias
- Garantizar la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en control de emergencias
- Evaluar la magnitud de emergencias ocurridas
- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas
- Coordinar la recolección de los informes de diarios y perdidas ocasionados por el siniestro

Servir de portavoz oficial ante la comunidad y los medios de comunicación

Controlar desde el pc la actuación de la brigada de emergencias (primeros auxilios, evacuación, contra incendios y vigilancia).

- Verificar la intervención oportuna de los grupos operativos. Coordina y apoya las labores de control, además, este al tanto de las acciones y requerimientos de los brigadistas.
- Seleccionar al personal de la brigada y determinar el número de miembros que deben conformar cada grupo de trabajo
- Ordenar las acciones necesarias para el control de emergencias
- Programar y conducir simulacros con la frecuencia necesaria para evaluar la efectividad del programa de entrenamiento y capacitación en el desempeño de las tareas asignadas
- Coordinar con el cuerpo de bomberos, organismos de socorro y la administración de la entidad el control de las emergencias.

Powered by CamScanner

- Dirigir el control de emergencias
- Establecer requisitos mínimos de seguridad operacional para los miembros de la brigada de emergencias
- Mantener contacto con las entidades gubernamentales de apoyo de emergencias externas (bomberos)
- Establece el retorno a la normalidad, una vez lo indiquen los grupos de emergencias.

ASESOR DE COMUNICACIONES Y ENLACE

MISION

Seré responsable de la información que sobre el evento se debe suministrar a los medios de comunicación, recibir e informar a los grupos de apoyo externo las características del evento y las acciones que hasta antes de su llegada se han realizado.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Políticas sobre la seguridad, salud y ambiente
- Estructura del plan de emergencias
- Alcance y contenido de la información a la comunidad
- Restricciones en la información a la comunidad
- Elaboración de boletines de prensa
- Atención a los medios de comunicación
- Elaboración de informe post siniestro
- Establecer con la coordinación de emergencias, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de la organización
- Asesora al coordinador de emergencias sobre la manera y la clase de información que debe divulgarse en caso de emergencia
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva y en caso de emergencia
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos
- Servir de portavoz oficial de la organización, previa autorización de la coordinación de emergencias y coordinar la realización de ruedas de prensa cuando ellas sean necesarias
- Preparar conjuntamente con el coordinador de emergencias, los comunicados para facilitar la recuperación de la organización de su imagen
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia publicada en los diferentes medios de comunicación

Powered by CamScanner

- Presentar a la coordinación de emergencias. un informe del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opinión publica y proponer estrategias de información orientadas a la minimización del impacto sobre la imagen de organización y para la recuperación de la misma

1.11 NIVEL TACTICO

- Perfil
- Liderazgo, autoridad y donde de mando
- Estabilidad emocional
- Estabilidad laboral
- Disposición permanente
- Creatividad
- Visión estratégica
- Capacidad de manejo y gestión administrativa
- Conocimiento de la organización y de su estructura
- Habilidades de comunicación: recibir y transmitir mensajes

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos
- Servir de portavoz oficial de la organización, previa autorización de la coordinación de emergencias y coordinar la realización de ruedas de prensa cuando ellos sea necesario

Preparar conjuntamente con el coordinador de emergencias, los comunicados oficiales de la organización

- Servir de portavoz oficial de la organización, previa autorización de la coordinación de emergencias y coordinar la realización de ruedas de prensa cuando ellos sea necesario
- Preparar conjuntamente con el coordinador de emergencias, los comunicados oficiales de la organización.
- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y su imagen.
- Lleva un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia publicada en los diferentes medios de comunicación.

Powered by CamScanner

- Presentar a la coordinación de emergencia, un informe del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opinión pública y proponer estrategias de información orientadas a la minimización sobre la imagen de la organización y para la recuperación de la misma.

1.11 NIVEL TECNICO

PERFIL

- Liderazgo, autoridad y don de mando
- Estabilidad emocional
- Estabilidad laboral
- Disposición permanente de creatividad
- Visión estratégica
- Capacidad de manejo y gestión administrativa
- Conocimiento de la organización y de su estructura
- Habilidades de comunicación: recibir y trasmitir mensajes

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Políticas sobre la seguridad, salud y ambiente
- Organización para emergencias
- Funciones generales durante la emergencia
- Alcance y características del plan de emergencia
- Estructuras y alcance del plan de emergencias
- Seguridad en operaciones de emergencias
- Integrantes:

ASESOR DE PLANEACION Y LOGISTICA

MISION

Es la persona encargada de determinar las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la entidad, además reporta sus actividades directamente al coordinador de emergencias.

FUNCIONES

- Junto con la coordinación de emergencias marçar las pautas de actuación durante las emergencias desde el puesto de comando
- Define con la coordinación de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación

Powered by CamScanner

- En orden de prioridad evalua y planea las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (bomberos, cruz roja y defensa civil)
- Mantiene un inventario actualizado de los elementos y equipos de seguridad para atención de emergencias dentro la entidad
- Planea las diferentes actividades de inspección planeadas de los elementos y equipos de seguridad para atención de emergencias dentro la entidad
- Establece y mantiene un programa de entrenamiento y capacitación para todos los miembros de la brigada, para asegurar que sean capaces de desempeñar sus tareas asignadas de manera segura que no presenten peligros para ello u otro miembro
- Establece los lineamientos para la adquisición de elementos y equipos de seguridad para la entidad

1.111 NIVEL OPERATIVO

PERFIL

- Espíritu y voluntad de colaboración
- Motivación
- Compromiso
- Permanencia
- Preparación física que le permita cumplir su función

PRINCIPIOS DE ACCION

- Unidad realizar acciones siguiendo el procedimiento operativo
- Racionalización de las acciones deben desarrollarse de manera ordenada eficiente y efectiva
- Oportunidad deben actuar en el menor tiempo posible
- Comando sus acciones deben ser coordinadas
- Seguridad todas las acciones deben realizarse en condiciones seguras para evitar mayor daño
- Equilibrio las actividades deben tener equilibrio entre su estructura entrenamiento y dotación

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Powered by CamScanner

- Colaborar con el área de salud ocupacional, en las labores de inspección de riesgo y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primero auxilios
- Colaborar en las labores de capacitación de empleados (charlas de sensibilización en emergencias)
- Entrenar los procedimientos de emergencia
- Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir, donde su integridad física no se ponga en riesgo

EQUIPO DE SEGURIDAD

- Para los ojos, cabeza y cara: casco
- Protección corporal: piernas y manos : traje, botas y guantes
- Protección de vías respiratorias: tapa bocas, caretas y tanques de oxigeno
- Cuerdas, arnés , linternas y sistemas de comunicación

JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

El jefe de las brigadas es la persona responsable de la ejecución y desarrollo de los planes de respuesta e incidentes que puedan generar una emergencia

FUNCIONES

Antes de la emergencia / etapa de prevención:

- Participar en la planeación e implantación del plan de emergencias
- Supervisar los programas de capacitación para la brigada
- Programar y supervisar el programa de inspecciones planeadas:
 - Rutas de evacuación
 - Salidas de emergencias
 - Elementos y equipos de respuesta de emergencia: extintores, botiquines, camillas

Durante la emergencia/ etapa de respuesta

- Coordinar con el coordinador de emergencias las acciones especiales a desarrollar
- Ordena las acciones necesarias para el control de la emergencia
- Coordinar el apoyo logístico necesario para controlar el incidente
- Evaluar la necesidad de recurrir a la ayuda externa
- Si hay persona que necesitan ser trasladados a centros de salud, debe coordinar con el coordinador de emergencias su traslado a los centros designados previamente. esta a su vez, coordinare con positiva, compañia

Powered by CamScanner

de seguros/ ARL sobre la atención y su estado, con el fin de buscar orientación sobre a donde dirigir al accidentado y coordinar su traslado.

Después de la emergencia/ etapa de recuperación:

- Restablecer lo más pronto las condiciones de seguridad del jugar,
- Colaborar en la investigación de las causas del incidente y tomar las acciones necesarias para evitar su repetición.

NIVEL DE EJECUCION

BRIGADA DE EMERGENCIAS

La brigada de emergencia es un grupo de personas entrenadas y capacitados para la prevención de accidentes, control general de riesgos y en caso de emergencias, actuar en forma oportuna y eficaz.

GRUPO DE EVACUACION Y RESCATE

MISION

Dirigir a los afectados con todas las medidas necesarias a un lugar seguro y en el menor tiempo posible. Para ello se hace indispensable contar con un grupo de personas dispuestas a desarrollar actividades inmediatas utilizando técnicas de localización y ubicación de afectados, aplicando simultáneamente de personas atrapadas.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- El sistema de codificación de alarmas
- Identificación y señalización de áreas
- Demarcación, señalización e iluminación de emergencias
- Puesto de comando (PC)
- Puntos de encuentro
- Plan B de evacuaciones
- Fases y tiempo del proceso de evacuación: detención, alarma, preparación y salida
- El sistema y codificación de la alarma
- Sistema e instrumentos de comunicación
- Taller- simulacro de evacuación: reconocimiento de ruta , señalización y tiempo

SUS FUNCIONES SON

Antes de la función son:

Powered by CamScanner

- Mantener actualizada la lista de personas de la entidad
- Inspeccionar la lista de rutas de evacuación y salidas de la emergencia para mantenerlas despejadas
- Verificar periódicamente el funcionamiento del sistema de alarma
- Instruir periódicamente a todos los empleados de la entidad, sobre los procedimientos de ejecución
- Realizar ejercicios (simulacros) periódicos de evacuación

Durante la emergencia / etapa de respuesta

- Al escuchar la alarma de evacuación deben seguir los instrumentos
- Apoyar al coordinador de evacuación y el encuentro final
- Recorrer las instalaciones de la entidad y verificar que las personas hayan evacuado
- Evacuadas las personas, dirigirse al punto de encuentro y tomar listas de las personas que evacuaron para verificar la salida de los ocupantes
- Reportar las novedades presentadas durante el proceso de evacuación al coordinador general de brigadas

Después de la emergencia

- Presentar reportes de la evacuación al coordinador general de la brigadas
- Realizar labores de vigilancia
- Cuando se ordene el ingreso a las instalaciones, realizar labores de inspección de riesgos

GRUPO DE CONTROL O DE INCENDIOS

MISION.-El personal debe estar preparado para prevenir y controlar conatos de incendios y apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores que se presenten en las instalaciones o en la entidad.

PRINCIPIOS DE ACCION Reconocimiento del riesgo y como evitarlo: electricidad, productos de combustión, trampas, espacio confinados y posible colapso estructura

- Aptitudes y habilidades: manejo de situación de crisis, condiciones de salud, condiciones mentales, resistencia física, manejo de estrés.
- Entrenamiento: capacitación básica y especializada según necesidades, entrenamiento individual y de grupo

Powered by CamScanner

SUS FUNCIONES SON

Antes de la emergencia / etapa de prevención

- Realizar periódicamente inspección a los equipos de extinción de incendios para asegurar su buen funcionamiento
- Conocer y analizar las situaciones de riesgo que puedan afectar las instalaciones de la entidad y por ende establecer el plan de acción para cada evento
- Estar entrenados en las técnicas de prevención y control de los incidentes que se pueden presentar en la entidad
- Realizar ejercicios periódicos con los equipos de extinción de incendios
- Recordar al personal la importancia de reportar cualquier riesgo que observen en las instalaciones

Durante la emergencia/ etapa de respuesta

- Al escuchar la alarma de evacuación deben seguir las instrucciones
- Si la amenaza es visible en su área o nivel, evaluar si es posible controlarla con el personal y equipos con que cuenta la brigada
- Siempre informar al coordinador de emergencias , al coordinador general de la brigada sobre lo que esté pasando antes de actuar
- Nunca actuar solo
- Evaluar la necesidad de grupos de soporte externos (bomberos y entidades de rescate)
- Si no hay emergencia visible no se conoce su origen, colaborar con el grupo de evacuación en sacar al personal de las instalaciones de la entidad hasta el punto de encuentro
- Reportar las novedades presentados durante el proceso de control de la emergencia al coordinador general de brigadas.
- Si llegan entidades de apoyo, colaborarles con la información que ellos requieren e informar sobre la emergencia

Después de la emergencia / etapa de recuperación

- Asegurarse que no existen riesgos para el ingreso de personal
-
-
- Inspeccionar y realizar un inventario de los equipos utilizados durante el control del incidente; garantizando su operatividad
- **MISION GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS** Es el encargado de prestar los cuidados inmediatos, adecuados y provisionales a las personas accidentadas, antes de ser

Powered by CamScanner

atendidos en un centro asistencial, para evitar mayores complicaciones, aliviar el dolor y prevenir su muerte.

- Bioseguridad
- Valoración primaria
- Valoración secundaria
- Manejo de lesiones en tejidos blandos y osteomusculares
- Manejo de enfermedades de aparición súbita
- RCP (adulto- pediátrico)
- Inmovilización y vendaje
- Inmovilización cervical y giro de paciente
- Camillas y transporte de heridos
- Manejo y mantenimiento de botiquín de primeros auxilios y sus funciones son:

Antes de la emergencia/ etapa de prevención

- Inspeccionar periódicamente el botiquín de primer auxilios, inmovilizador cervical y las camillas
- Analizar las situaciones de crisis que se pueden presentar y las posibles consecuencias para las personas
- Estar entrenados en las técnicas de primeros auxilios
- Realizar ejercicios periódicamente con los miembros del equipo de la brigada
- Practicar el uso de los equipo (botiquín de primeros auxilios, camillas inmovilizadoras) y transporte de lesionados
- Mantener actualizada la lista de clínicas y centros médicos, a las cuales se pueden remitir

Durante la emergencia o etapa de respuesta

- Al escuchar las indicaciones de evacuación deben seguir las instrucciones
- Siempre informar al coordinador de emergencias sobre lo que está pasando antes de actuar
- Siempre informar al coordinador de emergencias sobre lo que está pasando antes de actuar
- Deben evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (secretaria de salud, cruz roja, defensa civil) y comunicarlo al coordinador general de brigadas
- Reportar las novedades presentadas durante la emergencia al coordinador general 662 brigadas
- Si llegan entidades de apoyo deben colaborarles con la información que ellos requieren e informar sobre el incidente
- Siempre informar al coordinador de emergencias sobre lo que esta pasando antes de actuar
- Deben evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (secretaria de salud, cruz roja, defensa civil) y comunicarlo al coordinador general de brigadas
- Reportar las novedades presentadas durante la emergencia al coordinador general 662 brigadas

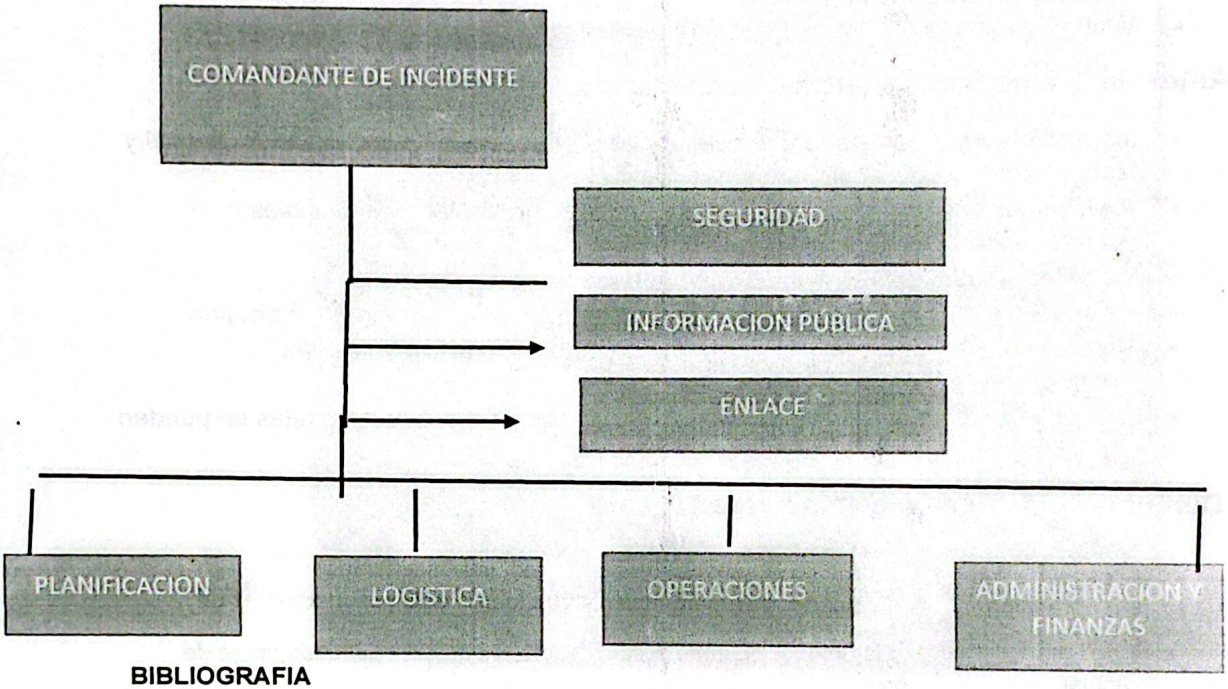
Powered by CamScanner

- Si llegan entidades de apoyo deben colaborarles con la información que ellos requieren e informar sobre el incidente

Después de la emergencia/ etapa de recuperación

- Reportar al coordinador general de la brigada los casos de lesionados presentados y los lugares que fueron remitidos y por quien
- Asegurarse que no existen riesgos para el ingreso de personal
- Hacer seguimiento al personal lesionado o que fue remitido a centros asistenciale

ANEXO B. ORGANIGRAMA ADMISTRACION DEL PLAN DE EMERGENCIA



BIBLIOGRAFIA

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS

- FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCAIS
- CRUZ ROJA DE COLOMBIA
- CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
- INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

NATALIA ISABEL BUEN DIA

PROPIETARIO

Powered by CamScanner